Corporación Grupo Fybeca S.A. GPF

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 junto con el informe de los auditores independientes

Corporación Grupo Fybeca S.A. GPF

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2020 Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Corporación Grupo Fybeca S.A. GPF (en adelante "la Compañía") fue constituida el 8 de noviembre del 2010 en la República del Ecuador y, su actividad principal es la compra y negociación de acciones y participaciones de otras compañías, con la finalidad de ejercer control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

La Compañía posee el 99% de participación en las acciones de las siguientes Compañías con quien consolida los estados financieros. Los estados financieros deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados que se emiten por separado:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	participación accionaria y poder de voto
Farmacias y Comisariatos de	Comercialización de productos farmacéuticos y no farmacéuticos	
Medicinas S.A. Farcomed	bajo la marca Fybeca	99.9%
	Comercialización de productos farmacéuticos y no farmacéuticos	
Econofarm S.A.	bajo la marca SanaSana	99.9%
Tiecone S.A.	Venta de productos y comida rápida bajo la marca Oki Doki	99.9%
	Importación y distribución de productos farmacéuticos y	
	prestación de servicios de logística. Además, es propietaria de las	
Provefarma S.A.	marcas Fybeca, SanaSana y Oki Doki	99.9%
Abefarm S.A. ABF (1)	Servicios de administración de beneficios farmacéuticos	99.9%
Farmaliadas S.A.	Distribución de productos farmacéuticos al por mayor y menor	99.9%
Farmagestión S.A.	Otorgar y conceder franquicias a terceros	99.9%
Inmobiliaria Terraplaza S.A.	Efectuar negocios de carácter inmobiliario	99.9%

(1) Abefarm S.A. ABF posee control y una participación accionaria del 60% en su compañía subsidiaria Logihealth Servicios Farmacéuticos Hospitalarios S.A.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Compañía no posee empleados.

<u>Venta de acciones</u> - El 24 de septiembre del 2018, la Compañía Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (FEMSA) a través de su subsidiaria Socofar S.A. (Chile) llegó a un acuerdo para adquirir el total del paquete accionario de Corporación Grupo Fybeca S.A. - GPF.

La operación de concentración económica entre los operadores Socofar S.A. (Chile) y Corporación Grupo Fybeca S.A. - GPF, fue autorizada por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado del Ecuador el 15 de marzo del 2019, mediante resolución emitida por la Comisión de Resolución de Primera Instancia.

Proporción de

La totalidad de las acciones de Corporación Grupo Fybeca S.A. - GPF son de propiedad de Socofar S.A. (Chile), entidad que forma parte de la división FEMSA Comercio en Sudamérica. FEMSA fue propietaria de una porción controladora del paquete accionario de la empresa chilena Socofar S.A. desde el año 2015, a partir del enero del 2020 FEMSA anunció la adquisición de la totalidad de las acciones de Socofar S.A.

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia a nivel mundial debido al contagio humano por Coronavirus (Covid-19), consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades económicas y de eventos públicos.

Si bien existe un impacto económico a nivel mundial generado por la pandemia, la Compañía tuvo la capacidad de adecuar sus planes y programas de trabajo con el objetivo de cumplir con el servicio a la comunidad y otorgar condiciones bioseguras de trabajo a sus colaboradores.

Los estados financieros separados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados por la Administración de la Compañía para su distribución el 19 de abril de 2021 y serán presentado para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

La dirección registrada de la Compañía es Av. de los Shyris, Km. 5 1/2. Vía Amaguaña.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados adjuntos, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2020.

Base de medición

Los presentes estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto por ciertos activos e instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable.

Las partidas de los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros separados se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y la moneda funcional de la Compañía.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Nuevas normas e interpretaciones

Las siguientes normas y modificaciones tienen vigencia a partir del 1 de enero de 2020, sin embargo debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, no tuvieron impacto en sus estados financieros separados:

- Modificaciones a la NIIF 3 Definición de negocio.
- Modificaciones a la NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39 Reforma de la tasa de interés de referencia.
- Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad.
- Modificaciones a la NIIF 16 Concesiones de renta relacionadas al COVID-19.
- Marco Conceptual para la Información Financiera.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros separados. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros separados:

a) Estados financieros separados-

En cumplimiento de las NIIF, la Compañía también prepara estados financieros consolidados con sus subsidiarias las cuales se emiten por separado y deben ser leídos en conjunto. Los estados financieros individuales de sus subsidiarias son requeridos por las autoridades ecuatorianas, por lo tanto, los presentes estados financieros separados de la Compañía reflejan su actividad individual, sin incluir los efectos de la consolidación de estos con los de dichas entidades.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias se preparan en una base consolidada. Sin embargo, es permitido que, sea porque la legislación del país de la entidad así lo requiere o si de forma voluntaria la entidad lo considera, se preparen estados financieros individuales de la empresa controlante, los que se denominan estados financieros separados.

b) Bancos-

Corresponden a depósitos de disponibilidad inmediata que la Compañía mantiene en instituciones financieras nacionales con clasificación mínima de AAA-, los cuales no generan intereses.

c) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrables – ORI, y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que contienen un componente financiero significativo son medidas al precio de transacción determinado bajo NIIF 15.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen bancos y cuentas por cobrar con entidades relacionadas.

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y de la venta de estos, y;

 Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda).

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 "Instrumentos: Presentación" y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio).

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultados integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designados a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y;
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo con el valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no ha reconocido pérdidas crediticias esperadas.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte.

Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a la experiencia de incumplimiento del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales de la industria en la que operan los deudores y una evaluación de la dirección de condiciones actuales y futuras a la fecha de reporte.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar con entidades relacionadas.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambio en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como cuando hay cambios en el proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

d) Inversiones en subsidiarias-

Subsidiarias son aquellas entidades sobre las que la Compañía tiene el control y el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al método del costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos no corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo. Durante el 2020 las subsidiarias declararon dividendos que se reconocieron como ingresos, en el año 2019 no tuvo ingresos que reconocer.

En cada fecha de presentación de información financiera, la Compañía determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de sus inversiones. Si este fuese el caso, la

Compañía calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable y su importe en libros y lo registra con cargo a la cuenta de resultados.

e) Deterioro del valor de las inversiones en acciones-

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus inversiones en acciones a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados. Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Compañía reconoció pérdidas por deterioro del valor de las inversiones en subsidiarias (Nota 9).

f) Impuestos-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuestos corrientes

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán imponibles o deducibles en años futuros, y que excluyen partidas que nunca serán imponibles o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Incertidumbres sobre el tratamiento de impuesto a la renta

La Compañía evalúa a fin de cada año todas las incertidumbres sobre posiciones tributarias relacionadas con impuesto a la renta, tomando en cuenta nuevas posiciones aplicadas en el año y/o reformas fiscales que tengan algún efecto sobre aquellas posiciones tributarias aplicadas por la Compañía desde períodos anteriores.

La Compañía ejerce juicio profesional en la identificación de las incertidumbres y determina la probabilidad de aceptación de éstas basados en la calificación del asesor tributario y la evaluación de la gerencia sobre las mismas.

g) Provisiones-

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

h) Reconocimiento de ingresos por dividendos-

Son registrados siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. De acuerdo lo que estipula la normativa, los dividendos son reconocidos cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

i) Gastos-

Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

j) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

k) Compensación de saldos y transacciones-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en los resultados.

I) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados.

5. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la Nota 4, la Gerencia está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros sí la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros separados.

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI (Pagos únicos de capital e intereses) por sus siglas en inglés y del modelo de negocio. La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y como se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos.

La Compañía monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable a través del ORI que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Compañía de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el modelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos. Ningún cambio fue requerido durante los períodos de reporte.

Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PUBLICADAS AÚN NO VIGENTES EY

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 2020. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, cuando entren en vigencia.

	Fecha efectiva de
Normas	vigencia
Reforma a la tasa de interés de referencia – Fase 2 – Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF	1 de enero de 2021
4 y NIIF 16.	
Enmiendas a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
Enmiendas a la NIC 16 – Propiedad, planta y equipo: Productos obtenidos antes del uso provisto	1 de enero de 2022
Enmiendas a la NIC 37 – Contratos Onerosos: Costos para cumplir un contrato	1 de enero de 2022
Enmiendas a la NIIF 9 - Honorarios incluidos en la prueba del 10% para la baja en cuentas de	1 de enero de 2022
pasivos financieros	
Enmiendas a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes	1 de enero de 2023

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

20)20	2019		
Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
13,485	-	50,849	-	
1,101,683	-	951,683	-	
1,115,168		1,002,532	-	
16,810	-	-	-	
-	4,139,171	-	4,139,171	
16,810	4,139,171	-	4,139,171	
	13,485 1,101,683 1,115,168 16,810	13,485 - 1,101,683 - 1,115,168 - 16,810 - 4,139,171	Corriente No corriente Corriente 13,485 - 50,849 1,101,683 - 951,683 1,115,168 - 1,002,532 16,810 - - - 4,139,171 -	

8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	2020	2019
Compañías relacionadas por cobrar:		
Farmacias y Comisariato de Medicinas S.A		
FARCOMED (1)	1,101,683	951,683

(1) Corresponde a los saldos pendientes de cobro a la subsidiaria de la Compañía, relacionados con los dividendos declarados en años anteriores.

b) Cuentas por pagar con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	2020	2019
Compañías relacionadas por pagar:		
Tiecone S.A. (1)	4,139,171	4,139,171

(1) Constituye el reconocimiento del compromiso adquirido por parte de la Compañía para efectuar aportes a Tiecone S.A. con el propósito de impulsar la operación del negocio.

c) Transacciones con entidades relacionadas

Un detalle de transacciones con compañías relacionadas es como sigue:

Sociedad	Origen de la transacción	2020	2019
Farmacias y Comisariatos de			
Medicinas S.A. FARCOMED (i)	Dividendos ganados	150,000	

d) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado durante los años 2020 y 2019 en transacciones no habituales y/o relevantes.

e) Remuneraciones y compensaciones a funcionarios clave de la Gerencia

La Gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias y subgerencias. La Gerencia de la Compañía está a cargo de ejecutivos y funcionarios pertenecientes a su compañía relacionada Provefarma S.A. quien soportan las actividades operacionales de la Compañía.

9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 las inversiones en subsidiarias se formaban de la siguiente manera:

	2020	2019
Farmacias y Comisariatos de Medicinas S.A. FARCOMED	24,549,156	24,549,156
Econofarm S.A.	10,459,669	10,459,669
Tiecone S. A.	4,496,500	4,496,500
Provefarma S.A.	3,242,441	3,242,441
Inmobiliaria Terraplaza S.A.	1,489,050	1,489,050
Abefarm S.A. ABF	1,079,207	1,079,207
Farmagestión S.A.	999,500	999,500
Farmaliadas S.A.	244,395	244,395
	46,559,918	46,559,918

Provisión por deterioro de inversiones:

	2020	2019
Econofarm S.A.	(10,459,669)	(10,459,669)
Tiecone S. A.	(4,496,500)	(4,496,500)
Provefarma S.A.	(3,242,441)	(3,242,441)
Inmobiliaria Terraplaza S.A.	(205,210)	(157,676)
Abefarm S.A. ABF	(682,920)	(682,920)
Farmagestión S.A.	(544,362)	(544,362)
Farmaliadas S.A.	(218,319)	(217,901)
	(19,849,421)	(19,801,469)
	26,710,497	26,758,449

Un detalle de la actividad económica y porcentaje de participación en las subsidiarias es como sigue:

Q.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Actividad principal	% de participación	Número de acciones
Compañía	2020 / 2019		
Inversiones en:			
Farmacias y Comisariatos de	Comercialización de productos farmacéuticos y no		
Medicinas S.A. FARCOMED	farmacéuticos bajo la marca "Fybeca"	99.99%	20,697,390
	Comercialización de productos farmacéuticos y no		
Econofarm S.A.	farmacéuticos bajo la marca "SanaSana"	99.99%	7,034,518
	Comercialización de productos y comida rápida bajo		
Tiecone S.A.	la marca "Oki Doki"	99.99%	4,495,500
	Importación y distribución de productos		
	farmacéuticos y prestación de servicios de logística.		
	Además, es propietaria de las marcas "Fybeca",		
Provefarma S.A.	"SanaSana" y "Oki Doki"	99.99%	3,052,087
Inmobiliaria Terraplaza S.A.	Efectuar negocios de carácter inmobiliario	99.99%	1,485,000
	Servicios de administración de beneficios		
Abefarm S.A. ABF (1)	farmacéuticos	99.99%	1,654,996
Farmagestión S.A.	Otorgar y conceder franquicias a terceros	99.99%	999,500
	Distribución de productos farmacéuticos al por		
Farmaliadas S.A.	mayor y menor	99.99%	499,500

⁽¹⁾ Abefarm S.A. ABF posee control y una participación accionaria del 60% en su compañía subsidiaria Logihealth Servicios Farmacéuticos Hospitalarios S.A.

El movimiento de inversiones en subsidiarias se formaban de la siguiente manera:

	Farmacias y								
	Comisariatos de								
	Medicinas S.A.				Abefarm S.A.	Inmobiliaria	Farmagestión	Farmaliadas	
	FARCOMED	Econofarm S.A.	Tiecone S.A.	Provefarma S.A.	ABF	Terraplaza S.A.	S.A.	S.A.	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	24,549,156	4,751,613	-	3,242,441	962,283	1,428,847	485,901	28,189	35,448,430
Deterioro de inversiones (Ver nota 15)		(4,751,613)		(3,242,441)	(565,996)	(97,473)	(30,763)	(1,695)	(8,689,981)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	24,549,156	-	-	-	396,287	1,331,374	455,138	26,494	26,758,449
Deterioro de inversiones (Ver nota 15)						(47,535)		(417)	(47,952)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	24,549,156	-	-	-	396,287	1,283,839	455,138	26,077	26,710,497

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados financieros de las Compañías subsidiarias se detallan a continuación:

	Farmacias y Comisariatos de Medicinas S.A.					Inmobiliaria		
<u>2020:</u>	FARCOMED	Econofarm S.A.	Tiecone S.A.	Provefarma S.A.	Abefarm S.A. ABF	Terraplaza S.A.	Farmagestión S.A.	Farmaliadas S.A.
Activos	259,773,557	99,722,598	2,625,089	52,679,440	1,485,230	1,290,553	563,917	28,157
Pasivos	(217,684,950)	(104,619,811)	(10,396,966)	(63,953,160)	(1,018,171)	(6,713)	(31,884)	(400)
Patrimonio	(42,088,607)	4,897,213	7,771,877	11,273,720	(467,059)	(1,283,840)	(532,033)	(27,757)
Ingresos	230,941,148	216,456,851	4,879,242	40,326,248	1,983,645	84,919	142,773	-
Costos y gastos	(225,894,715)	(215,390,016)	(7,151,198)	(40,647,051)	(1,885,369)	(132,454)	(67,840)	(417)
Utilidad (pérdida) neta	5,046,433	1,066,835	(2,271,956)	(320,803)	98,276	(47,535)	74,933	(417)

	Farmacias y							
2040.	Comisariatos de							
<u>2019:</u>	Medicinas S.A.					Inmobiliaria		
	FARCOMED	Econofarm S.A.	Tiecone S.A.	Provefarma S.A.	Abefarm S.A. ABF	Terraplaza S. A.	Farmagestión S.A.	Farmaliadas S. A.
Activos	244,216,383	94,622,980	3,417,772	54,388,856	2,029,807	1,374,562	461,710	28,518
Pasivos	(200,879,450)	(100,560,693)	(8,911,832)	(65,506,450)	(1,633,521)	(43,187)	(4,610)	(2,025)
Patrimonio	(43,336,933)	(5,937,713)	5,494,060	11,117,594	(396,286)	(1,331,375)	(457,100)	(26,493)
Ingresos	249,692,173	242,557,758	9,647,335	37,242,949	2,752,258	65,110	21,254	854
Costos y gastos	(249,459,527)	(252,557,033)	(8,307,119)	(49,074,373)	(2,180,031)	(162,537)	(50,053)	(2,550)
Utilidad (pérdida) neta	232,646	(9,999,275)	(1,340,216)	(11,831,424)	(572,227)	(97,427)	(28,799)	(1,696)

10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2020	2019
Otras cuentas por pagar	16,810	

11. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

a) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal-

La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración y hasta seis años cuando no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

ii) Tarifa del impuesto a la renta-

La tarifa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- La sociedad tenga socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano.

La tarifa del 28% se aplicará sobre toda la base imponible, cuando el porcentaje de participación de los accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

iii) Anticipo del impuesto a la renta-

Mediante Decreto Ejecutivo N° 1137, publicado en Suplemento al Registro Oficial N° 281 del 3 de septiembre de 2020, se dispuso la recaudación anticipada del impuesto a la renta con cargo al ejercicio fiscal 2020.

Estuvieron obligados al pago anticipado del impuesto a la renta, con cargo al ejercicio fiscal 2020, las personas naturales y sociedades, incluidos los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes, que:

- a) Obtuvieron ingresos gravados con impuesto a la renta, excepto los provenientes del trabajo en relación de dependencia;
- **b)** En el ejercicio fiscal 2019 hayan percibido ingresos brutos en un monto igual o superior a cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América; y
- **c)** Hayan obtenido utilidad contable durante el período de enero a julio de 2020, excluyendo los ingresos y gastos del trabajo en relación de dependencia.

El pago anticipado correspondía a un valor equivalente al 85% de la utilidad contable multiplicado por el 25% y de este resultado se debía restar las retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2020.

Adicionalmente, la Disposición General Tercera de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria derivada del COVID-19, publicada en el Suplemento al Registro Oficial N° 229 de 22 de junio de 2020, señala que los sujetos pasivos del impuesto a la renta podrán realizar anticipos voluntarios a favor del fisco, en cuyo caso se reconocerá a su favor los intereses correspondientes, calculados desde la fecha de pago hasta la fecha de vencimiento de la obligación tributaria.

iv) Dividendos distribuidos-

Se considera como ingreso gravado, los dividendos o utilidades que se distribuyan a partir del 1 de enero del 2020 a favor de todo tipo de contribuyente, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente.

La retención aplicable corresponde al 25% sobre el 40% del dividendo efectivamente distribuido. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, la retención aplicable será del 35%.

En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el dividendo distribuido formará parte de su renta global. La sociedad que distribuye los dividendos actuará como agente de retención.

v) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a 180 días, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales. El crédito debe ser registrado en el Banco Central del Ecuador.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No se aplicará esta exención cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena de propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vi) Reformas tributarias-

El 4 de agosto de 2020 en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 260 se publicó el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales aspectos introducidos por este cuerpo normativo se señalan a continuación:

- Para los establecimientos permanentes de sociedades no residentes, se considerará como dividendo efectivamente distribuido a todo excedente de remesas a sus casas matrices, calculado conforme los ingresos, costos y gastos que sean atribuibles a dicha operación en el Ecuador, una vez se haya restado la participación laboral y el impuesto a la renta causado. El momento de la retención corresponderá a la fecha de exigibilidad del impuesto a la renta de la entidad que distribuye.
- Se incluye el reconocimiento de un activo por impuesto a la renta diferido por la diferencia entre los cánones de arrendamiento pactados en un contrato de arrendamiento y los cargos en el estado de resultados relacionados al reconocimiento de un activo por derecho de uso.
- Se reconocerá un impuesto diferido por las provisiones para atender los pagos de pensiones jubilares patronales que se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo con el mismo empleador, pero que incumplan lo dispuesto en el literal b. del numeral 13 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI. El impuesto diferido podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación y hasta por el monto efectivamente pagado.

- Se reforma el Artículo 29 del Reglamento de Aplicación a la LRTI, donde se establece la
 fórmula de cálculo para la determinación del límite de deducibilidad de los intereses pagados
 o devengados en operaciones con partes relacionadas residentes o no en el país, para los
 contribuyentes que no sean bancos, compañía aseguradoras o entidades del sector
 financiero de la Economía Popular y Solidaria.
- Se reforma el Artículo 92 del Reglamento de Aplicación a la LRTI en el cual se definen los agentes de retención de impuesto a la renta, siendo estos los contribuyentes especiales y los agentes de retención designados por la Administración Tributaria mediante resolución. Además, se detallan las operaciones y casos que estarán sujetos a retención por aquellos sujetos pasivos que no sean designados agentes de retención o contribuyentes especiales.

Los contribuyentes especiales presentarán sus declaraciones de impuesto a la renta, del impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y del impuesto a los consumos especiales, hasta el día nueve (9) del respectivo mes de vencimiento de cada obligación; cuando esta fecha coincida con días de descanso obligatorio o feriados nacionales o locales, aquella se trasladará al día hábil anterior a esta.

12. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las provisiones se formaban de la siguiente manera:

	2020	2019
Otras provisiones (i)	3,924	18,400

(i) Corresponde a la provisión para el pago por los servicios de terceros.

13. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición accionaria se formaba de la siguiente manera:

	Porcentaje de participación		Valor nominal	
Accionistas	2020	2019	2020	2019
Difarma S.A.	0,01%	0,01%	1	1
Socofar S.A.	99,99%	99,99%	33,999,999	33,999,999
	100%	100%	34,000,000	34,000,000

b) Contribución de capital

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de diciembre del 2018 resolvió que los accionistas de la Compañía efectúen una contribución de capital mediante la transferencia de las cuentas por pagar originadas por la declaración de dividendos en años anteriores, al patrimonio de la Compañía. Esta contribución de los accionistas mediante un aporte incrementa el patrimonio de la

Compañía, sin ninguna obligación de capitalizarla o realizar reembolso alguno en contraprestación por la recepción de la contribución, conforme lo establecen las NIIF.

c) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital emitido. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Para los años 2020 y 2019 no se realizó apropiación de reserva legal.

d) Resultados acumulados

	2020	2019
Pérdidas acumuladas	(19,070,506)	(19,132,856)
Resultados acumulados provenientes de la adopción (i)		
por primera vez de las NIIF	499,500	499,500
	(19,570,006)	(19,632,356)

(i) De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por USD 499,500 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o ser devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

e) Ley de Modernización a la Ley de Compañías

Mediante publicación en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 347, 10 de diciembre de 2020, se emitió la Ley de Modernización a la Ley de Compañías, que presenta varias modificaciones que entre las principales se resumen las siguientes:

- Cuando la compañía registre pérdidas operacionales y disponga de reservas, éstas serán llamadas a enjugarlas automáticamente. Sin embargo, si las reservas legales no alcanzaren para superar aquel estado de desfinanciamiento y la compañía no contare con reservas estatutarias o facultativas o si éstas no estuvieren disponibles, las utilidades obtenidas en un ejercicio económico no podrán ser distribuidas mientras no se cubran las pérdidas operacionales de ejercicios anteriores.
- Será causal de disolución de oficio o a petición de parte, cuando la Compañía tenga pérdidas que alcancen el 60% o más de su patrimonio, siempre que dicho estado de desfinanciamiento perdurare por más de 5 años ininterrumpidos.

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los costos, gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

	2020	2019
Impuestos y contribuciones	34,442	38,847
Honorarios profesionales	5,233	19,009
Otros menores	23	23
	39,698	57,879

15. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los gastos se formaban de la siguiente manera:

	2020	2019
Deterioro de inversiones en acciones (Ver nota 9)	47,952	8,689,981
Otros gastos		1,953
	47,952	8,691,934

16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgos financieros -

La actividad de la Compañía la expone a una variedad de riesgos que podrían derivar en impactos financieros, tales como: riesgos de mercado (Incluye: riesgo de precio, y riesgo de valor razonable de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. En este ámbito, la gestión de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la aplicación de estrategias en los diferentes ámbitos del negocio a fin de asegurar el flujo de efectivo necesario para cubrir sus necesidades de capital de trabajo y minimizar potenciales efectos adversos en la rentabilidad de sus unidades de negocio mediante el procedimiento de identificación, medición y control del riesgo. La Presidencia Ejecutiva y las diversas áreas corporativas tienen a su cargo la administración del riesgo de acuerdo con las políticas establecidas y se encargan con el apoyo del área de Control de Gestión y Riesgos de identificar, evaluar y cubrir los riesgos.

Análisis del valor en riesgo (VAR)

La medición del VAR estima la pérdida máxima por un período de tiempo a un determinado nivel de confianza. La metodología del VAR tiene un enfoque estadístico basado en la probabilidad de una pérdida tomando en cuenta la volatilidad del mercado, así como la diversificación del riesgo mediante el reconocimiento de posiciones de compensación y las correlaciones entre productos y mercados.

Gestión del riesgo de capital

La Compañía administra su capital de tal manera que asegura el oportuno y eficiente aprovisionamiento de los flujos de fondos requeridos para su operación. Los lineamientos que hacen que la administración del capital de la Compañía sea más eficiente son:

- Minimizar los riesgos a los cuales estará sometido el capital de la Compañía.
- Optimizar la rentabilidad priorizando la protección del capital.
- Financiar los requerimientos de capital de trabajo con deuda de corto plazo y/o largo plazo, y de concentración en bancos de tal manera que la Compañía siempre esté en capacidad de cubrir sus necesidades de efectivo ante eventuales riesgos de liquidez o de congelamiento del sistema bancario.
- a) Riesgo de crédito Las políticas de administración de crédito están relacionadas con el nivel de riesgo que la Compañía está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios. Respecto a los bancos donde se mantiene el efectivo, deberán tener calificaciones de riesgo independientes que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuado.
- b) Riesgo de liquidez La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de los dividendos de sus subsidiarias. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses. La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo adecuado y acceso inmediato a recursos.
- c) Riesgo de capital Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad del mismo de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 que no se hayan revelado en los mismos.